

RESOLUCION -CD- N° 267/2010

**Salta, 26 de Julio de 2010
Expediente N° 12.317/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho N° 138/10 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo con los plazos acortados a 48 horas para todas las instancias, en carácter de excepción al Reglamento respectivo (artículo 14 de la Resolución CD N° 138/04) y propone los miembros del Tribunal Evaluador.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08-10 del 29-06-10)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 27 y 28 de Julio de 2.010.
- **Período de Inscripción:** 29 y 30 de Julio de 2.010.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 02 y 03 de Agosto de 2.010.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de Diciembre de 2.010 o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 29 y 30 de Julio de 2.010, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

RESOLUCION -CD- N° 267/2010

**Salta, 26 de Julio de 2010
Expediente N° 12.317/10**

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Méd. Raquel Asunción LOPEZ

Lic. Silvana BERRUEZO

Prof. Jorge RIOS

MIEMBROS SUPLENTE

Méd. Néstor Adolfo DEL CASTILLO

Prof. Sergio TAMAYO

Prof. María Silvia FORSYTH

Prof. Dora del Carmen BERTA

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 05 de Agosto de 2.010 a horas 09:00.
- **Sorteo de Temas** 09 de Agosto de 2.010 a horas 09:00.
(En caso de ser necesario)
- **Oposición:** 11 de Agosto de 2.010 a horas 09:00.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sede Regional Orán, dese amplia publicidad y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA